



CONSEJO DE ESTADO ANALIZA MARCHA DE LAS MEDIDAS ECONÓMICAS APROBADAS POR LA ASAMBLEA NACIONAL Y OTROS TEMAS DE INTERÉS PARA LA POBLACIÓN

Autor: Enrique Moreno Gimeranez

Fotos: Tony Hernández Mena

Los miembros del Consejo de Estado analizaron importantes temas de la agenda económico-social del país en la sesión de este lunes encabezada por el Presidente de este órgano, Esteban Lazo Hernández, y con la participación del Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y del primer ministro, Manuel Marrero Cruz.



Como primer punto de la jornada, el vice primer ministro y titular de Economía y Planificación, Alejandro Gil Fernández, expuso ante los integrantes de este órgano la marcha del cumplimiento de las medidas económicas aprobadas en el Noveno Período Ordinario de Sesiones, de la IX Legislatura, de la Asamblea Nacional del Poder Popular, celebrado en el mes de julio de 2022; orientadas a dinamizar el mercado interno, a partir de la captación de divisas, el incremento de los ingresos por exportaciones y la reactivación de la producción nacional.

«Trabajamos con la intensidad requerida para que estas medidas tengan el impacto esperado en la población», aseguró Gil Fernández.

Posteriormente, los miembros del Consejo de Estado examinaron la actualización de las medidas aprobadas por el Gobierno para la recuperación del programa porcino y su encadenamiento con la industria, información ofrecida por el ministro de la Agricultura, Ydael Pérez Brito, y el presidente del Grupo Azucarero Azcuba, Julio Andrés García Pérez.



En el debate se ratificó que la producción de carne porcina constituye una prioridad para asegurar el consumo social y el autoabastecimiento de la población, las demandas del turismo y la gastronomía. De ahí que se precise la búsqueda de alternativas y variantes, a fin de recuperar los niveles de producción para dar respuesta a las necesidades existentes.

A su vez, en la sesión de este 19 de septiembre fueron presentados los decretos leyes «De la producción, desarrollo y uso de los biofertilizantes, bioestimulantes y bioplaguicidas de uso agrícola» y «De la Seguridad Social de los Titulares y los Trabajadores Contratados de los Proyectos de Desarrollo Local».

El primero de ellos, expuesto por el titular de la Agricultura, tiene en cuenta el interés del Gobierno cubano de recuperar y ampliar las capacidades de producción de fertilizantes biológicos con vistas a satisfacer las demandas de la agricultura y la posible exportación. Este marco regulatorio permitirá garantizar un empleo más eficiente de los nutrientes, reducir las cantidades de fertilizantes y el gasto financiero para favorecer el establecimiento de los cultivos y el incremento de los rendimientos agrícolas.



Por su parte, el segundo decreto ley, presentado por la ministra de Trabajo y Seguridad Social, Marta Elena Feitó Cabrera, establece el régimen de seguridad social de protección a los titulares de los proyectos de desarrollo local y las personas contratadas para su ejecución.

El Consejo de Estado evaluó también la propuesta de designación de los jefes de misiones diplomáticas en el exterior, punto presentado por Gerardo Peñalver Portal, viceministro primero de Relaciones Exteriores.

Homero Acosta Álvarez, secretario del Consejo de Estado, informó sobre el cumplimiento de los mandatos dispuestos en las disposiciones de los decretos leyes emitidos por este órgano. Mientras que José Luis Toledo Santander, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos del Parlamento cubano, ofreció una detallada explicación del cumplimiento de los mandatos dispuestos en las disposiciones de las leyes aprobadas con posterioridad a la proclamación de la Constitución de la República.



Al respecto, Lazo Hernández significó el deber del Consejo de Estado de velar por el cumplimiento de las leyes aprobadas por la Asamblea Nacional y de darle seguimiento también a sus propias disposiciones, en correspondencia con sus atribuciones constitucionales.